

**ANEXO 2 - página 1/2**



**NORMATIVA DE CIRCULACIÓN Y COMPORTAMIENTO**  
**PRUEBAS DE REGULARIDAD TURISMOS**  
**DE OBLIGADO CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO PARA ACCEDER A PISTA**

**LEA ATENTAMENTE ESTA NORMATIVA** pág 1/2

**RECUERDE QUE PARTICIPA EN UNA ACTIVIDAD COLECTIVA DE CIRCULACIÓN EN PISTA Y CON OBJETIVOS DE CUMPLIMIENTOS DE TIEMPOS A INVERTIR DIFERENTES. ESTO SIGNIFICA QUE EXISTEN USUARIOS EN LA PISTA A DIFERENTES VELOCIDADES, CON DIFERENTES NIVELES DE CONDUCCIÓN Y CON DIFERENTES PRESTACIONES EN LOS VEHÍCULOS NO EXISTEN PRIORIDADES DE CIRCULACIÓN ENTRE LOS PARTICIPANTES**

LA CIRCULACIÓN EN LA PISTA PUEDE SER MUY PELIGROSA Y DEBE CUMPLIR LA NORMATIVA QUE SE INDICA EN ESTE DOCUMENTO

**TOLERANCIA CERO:** Esta actividad es incompatible con el uso de drogas o ingesta de bebidas alcohólicas. En caso de estar bajo algún tipo de medicación, es su responsabilidad verificar con su médico que es compatible con su participación en este tipo de actividad. En caso de duda, debe consultar al servicio médico del circuito.

**EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD OBLIGATORIO EN TURISMOS:**

Casco, cinturón de seguridad abrochado, ventanillas completamente cerradas y gancho de remolque colocado en la parte delantera.

**RECOMENDACIONES:**

En caso de utilizar cinturones de tipo "ARNÉS" sin estar homologados de serie con el vehículo, es recomendable la instalación de un arco de seguridad homologado, popularmente conocido como barras antivuelco.

Se recomienda el uso de un sistema de retención de cabeza homologado tipo "HANS", instalación de asientos envolventes homologados tipo "BACQUET" e instalación homologada de extintor interior de al menos 2 kg.

En cualquier caso, si por el personal de seguridad en pista o servicios médicos se detectara cualquier anomalía o duda sobre el tipo o idoneidad del equipamiento de seguridad personal o del vehículo, podrá no autorizarse el acceso a la pista.

En el caso de ser autorizado específicamente para disponer de elementos de grabación o similares, deben estar correctamente anclados y sujetos. En cualquier caso, no se permite la instalación en el exterior de los turismos, ni sobre el cuerpo o casco de los ocupantes.

Esta prohibido circular en sentido contrario, tanto en la pista como en los boxes.

Respete todas las señalizaciones de pista que se le muestren y siga las indicaciones del personal de seguridad. Están para velar por su seguridad y la del resto de usuarios de la pista.

Circule respetando al resto de los usuarios y sin provocar situaciones de riesgo. Se recomienda que sólo se realicen los adelantamientos por el lado izquierdo. En cualquier caso, no realice maniobras que puedan provocar incidentes con el vehículo adelantado.

No realice cambios de dirección extremos e inesperados para el resto de usuarios.

En caso de tener algún problema con el vehículo, avise al resto de usuarios (con los "warnings" e intermitentes) y no siga circulando lentamente. Retírese a las zonas protegidas y cercanas al guardarrail o sus aberturas. Abandone el vehículo sin provocar riesgos a sí mismo ni al resto de usuarios y protéjase detrás del guardarrail hasta que lleguen los servicios de asistencia del Circuito. Esta terminantemente prohibido realizar cualquier labor o permanecer junto al vehículo.

En el caso de salirse de la pista, no intente volver inmediatamente a la misma y utilice las escapatorias para detenerse sin peligro. Si va a reanudar la marcha y se incorpora a la pista, tendrá que hacerlo de manera que no obstaculice, no se ponga en riesgo usted ni al resto de los usuarios, ni ensucie la pista.

Están prohibidas todas las demostraciones tipo "drift", derrape, "quema de ruedas" o cualquier otra maniobra similar.

Verifique que lleva todas las identificaciones correctas para acceso a pista y entregadas por el organizador de su actividad junto con esta normativa. Sin ellas no podrá acceder a pista. Dichas identificaciones indican que es la única persona autorizada y que esta cubierta por un seguro de accidentes personales provisto por el organizador o por otras entidades. Cualquier manipulación, suplantación o cambio de identidad, cambio de condiciones (conductor o acompañante) o cualquier otro tipo de fraude o acto de mala fe, será de su exclusiva y única responsabilidad, respondiendo de ello ante su Organizador y las autoridades correspondientes.

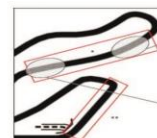
El no respetar estas normas en la pista, pit lane, boxes y paddock y resto de instalaciones del Circuito del Jarama-RACE, podrá suponer la exclusión temporal o total de las actividades en las que participe el usuario y el vehículo.

**NORMATIVA DE LIMITE SONORO**

**Existe una zona señalizada en el circuito con limitación sonora.**

Si se encuentra cercano al limite sonoro, en el puesto de señalización 11 se le mostrará el cartel de aviso, estando obligado a reducir el nivel sonoro en la siguiente vuelta. De no cumplir este aviso o si ha habido exceso, se le mostrará la bandera negra, estando obligado a entrar en boxes para recibir instrucciones al respecto.

El no respetar estas normas, podrá suponer la exclusión temporal o total de todas las actividades en las que participe el usuario y el vehículo.



**ANEXO 2 - página 2/2**



**NORMATIVA DE CIRCULACIÓN Y COMPORTAMIENTO**  
**PRUEBAS DE REGULARIDAD TURISMOS**  
**DE OBLIGADO CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO PARA ACCEDER A PISTA**

**LEA ATENTAMENTE ESTA NORMATIVA** pág 2/2

**ENTRADA A LA PISTA - SALIDA DE BOXES**



**SEMÁFORO VERDE**  
PISTA ABIERTA

Siga las instrucciones de los comisarios e incorpórese con precaución.  
No cruce la línea continua de incorporación a la pista.  
Si viene circulando por la recta tampoco debe cruzar dicha línea continua.



**SEMÁFORO ROJO**  
PISTA CERRADA  
NO SALIR

**SALIDA DE LA PISTA - ENTRADA A BOXES**



Cuando abandone la pista para entrar al vial de boxes (Pit Lane) circule por la derecha desde la curva anterior a la entrada en la recta y no cruce la línea continua. Señalice la maniobra con el intermitente derecho



A partir de este punto se debe circular con especial precaución y no se podrá sobrepasar la velocidad de 30 km/h en todo el vial de boxes. Cuando se detenga en su box, hágalo siempre en el carril derecho.

**ATENCIÓN:** Prepárese a detenerse si así se lo indican los comisarios o si fuera necesario por existir vehículos o personas en dicho vial.

**CÓDIGO DE INFORMACIÓN Y SEÑALIZACIÓN**

ES OBLIGATORIO QUE EN SU PRIMERA VUELTA IDENTIFIQUE LOS PUESTOS DE SEÑALIZACIÓN EXISTENTES



**BANDERA VERDE**  
A TÍTULO INFORMATIVO, PARA IDENTIFICAR PUESTOS DE SEÑALIZACIÓN  
Pista libre.  
Sólo se muestra en los primeros minutos del inicio de cada actividad.



**BANDERA A CUADROS (se muestra principalmente en la recta, en el puesto de Pie de Torre)**  
FIN DE ACTIVIDAD  
Obligación de reducir la velocidad y entrar en boxes en la vuelta siguiente.



**BANDERA AMARILLA o SEMAFORO ÁMBAR INTERMITENTE**  
ATENCIÓN PELIGRO  
Prohibido adelantar.  
Obligación de reducir velocidad y prepararse para detenerse si fuera necesario.



**BANDERA ROJA**  
ATENCIÓN, FINALIZACIÓN DE ACTIVIDAD. Se muestra en las siguientes situaciones:  
- Después de haber pasado por la bandera a cuadros y como recordatorio.  
- Finalización por peligro en pista o anulación anticipada de la tanda o sesión.  
Prohibido adelantar.  
Obligación de reducir velocidad y prepararse para detenerse si fuera necesario.  
Entrada obligatoria en boxes.



**BANDERA FRANJAS VERTICALES AMARILLAS Y ROJAS**  
FIRME DESLIZANTE - PRECAUCIÓN  
Por presencia de aceite, elementos deslizantes o lluvia imprevista.



**BANDERA NEGRA (se muestra a uno o varios usuarios en concreto)**  
EXCLUSIÓN DE LA ACTIVIDAD  
Debe entrar en boxes para recibir instrucciones.